

**ACTA DE VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 013-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.**

En, el distrito de Coporaque, a los 25 días del mes de abril del año 2023, en la oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Coporaque, a las 13:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034-2023-MDC/A, con fecha 01 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 013-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.** Cuyo objeto de convocatoria es: **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5KG) PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRADO MEDIANTE LA COSECHA DE AGUAS PLUVIALES EN LOS SECTORES DE CORAN, JANA CANCHA Y UMAHUALA EN LA COMUNIDAD DE COTAHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR-CUSCO, META 0126.,** Valor estimado es: **S/126,850.00 (ciento veinte sies mil ochocientos cincuenta con 00/100 Soles),** Fuente de financiamiento: **RECURSOS DETERMINADOS,** a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del proceso de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 013-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria.**

PRIMERA. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	43460930	Ing. ALAN CONDORI GONZA	Titular presidente
2	DNI	47058048	Ing. MIRIAM DANIT MACHACA ZAVALETA	Titular Miembro 1
3	DNI	40646429	CP. LIBIA RINA SALCEDO COAQUIRA	Titular Miembro 2

SEGUNDA. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10420494217	CHUCTAYA CRUZ RENE	17/04/2023	Válido
2	20491012448	INVERSIONES K'ANA RCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2023	Válido
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	21/04/2023	Válido
4	20532492051	CODECO E.I.R.L	21/04/2023	Válido
5	20564007707	GM PROVEEDORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/04/2023	Válido
6	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	21/04/2023	Válido
7	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	21/04/2023	Válido
8	20603943067	KHALLPA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KHALLPA INVERSIONES S.A.C.	17/04/2023	Válido

TERCERA. - En el día y horario, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	21/04/2023	21:07:56	Valido
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	21/04/2023	19:51:17	Valido
3	20532492051	CODECO E.I.R.L	21/04/2023	20:24:18	Valido
4	20491012448	INVERSIONES K'ANA RCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2023	22:23:05	Valido

CUARTA. - Del sistema del SEACE se obtiene el reporte de resultados del periodo de lances según orden de prelación queda de la siguiente manera.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR			
Entidad convocante	1		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND IP(42.5KG) PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRADO MEDIANTE LA COSECHA DE AGUAS PLUVIALES EN LOS SECTORES DE CORAN, JANA CANCHA Y UMAHUALA EN LA COMUNIDAD DE COTAHUASI DEL DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR-CUSCO		
Moneda	Soles		
Orden de Preflación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20491012448	INVERSIONES K'ANA RCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25.8
2	20532492051	CODECO E.I.R.L	111757
3	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	112875
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	167700

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

QUINTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

Asimismo, se debe precisar que la entidad solicitó a los postores que se encontraron sustancialmente por debajo del valor estimado, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1.- INVERSIONES K'ANA RCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
El postor no alcanzó a la entidad, el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme a la CARTA NRO. 0032-2023-OA-GAF-MDC de fecha 24 de abril del 2023, remitida a través del SEACE; por lo que su propuesta queda como NO ADMITIDA .	

2.- CODECO E.I.R.L	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
PROPUESTA NO ADMITIDA:	

3.- CORPORACION CLABE S.R.L.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE

(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
PROPUESTA ADMITIDA:	

4.- GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(Anexo N° 4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
PROPUESTA ADMITIDA:	

SEXTO. - Obteniendo según el resultado de la etapa de admisión.

POSTOR	PRECIO	CONDICION
CODECO E.I.R.L	S/. 111,757.00	1er lugar
CORPORACION CLABE S.R.L.	S/. 112,875.00	2do lugar

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección Permanente, viendo los resultados mediante el sistema del SEACE, de las mejoras de precios de los postores, que de acuerdo al orden de prelación queda el cuarto lugar el postor **CODECO E.I.R.L.**, con RUC. N° 20532492051, y por unanimidad dan por aprobados la admisión y mejora de precios, OTORGANDO LA BUENA PRO, al postor **CODECO E.I.R.L.**, por proponer en su última oferta un monto total de **S/. 111,757.00 (Ciento once mil setecientos cincuenta y siete con 00/100 soles)**, monto que se encuentra dentro del margen presupuestal designado según Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones por lo que el Comité de Selección Permanente da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.

  Ing. ALAN CONDORI GONZA, con DNI N° 43460930.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
  Ing. MIRIAM DANIT MACHACA ZAVALAETA, con DNI N° 47058048.	  CP. LIBIA RINA SALCEDO COAQUIRA, DNI N° 40646429
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO